Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 6.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

Hace constar que, en el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, Cuenta con el talento Humano contratado para el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, cumplió con el perfil, tiempo de dedicación y los requisitos exigidos en los lineamientos.

Se adjunta los siguientes documentos:

1-Código Ético
2 CONTRATOS APE VILLAVICENCIO 50005232025-Firmados
3-Contraloria
4-Procuraduria
5-Policia Nacional
6-Autorizaciòn inhabilidades
7-Inhabilidades por delitos sexuales
8-Redam
9-Medidas Correctivas
10-Compromiso de confidencialidad
11- Protección de datos
12-Rethus
13- Planillas de Seguridad Social.

Se adjunta tabla con la relación del Talento Humano

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No 50005232025 del 29 de diciembre de 2025
TALENTO HUMANO

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL	CARGO DENTRO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL SERVICIO	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
1	Blanca	Zorany	Espejo	Martinez	CC	40.327.677	Administradora de Empresas	Coordinadora	Tiempo completo	18/09/1983	Carrera 44 sur N 16a-10 - Catumare	3115892673	mzorany@yahoo.es
2	Karen	Dayana	Ortiz	Gonzalez	CC	1.006.782.612	Administradora de Empresas	Auxiliar Administrativa	Tiempo completo	2/08/2001	Multifamiliares los centauros Torre C29 Apat 404, portería 2	313 3196737	karendayanaortiz546@gmail.com
3	Leidy	Marcela	Molina	Parra	CC	1.121.864.435	Contadora Pública Especialista en gerencia empresarial	Contadora pública	Medio tiempo	14/05/1990	Calle 37c 20a 51 Jordán	3144675963	Lei.mar1405@gmail.com
4	Yenny	Marcela	Fuentes	Torres	CC	1.121.946.044	Estudiante de Contaduría Publica	Auxiliar Contable	Medio tiempo	13/06/1997	Calle 14 c 25-44 Nuevo Ricaurte	3156149890	yenny.fuentes@unillanos.edu.co
5	Erika	Yuliana	Parra	Martinez	CC	1.003.522.976	Bachiller	Servicios generales	Tiempo completo	2/07/2003	Villa claudia Lote 02 vereda cocuy	3227188172	yuli2003parmartinez@gmail.com
6	Jazmin	Liseth	Trochez	Traslaviña	CC	1.121.939.337	Psicológa	Psicológa	Tiempo completo	10/09/1996	CALLE 53 SUR TORRE 1 APTO 402/CIUDAD MILENIO 4	3228582297	TROCHEZLIZETH09@GMAIL.COM
7	Yesica	Zuleyma	Rodriguez	Martinez	CC	1.122.652.267	Psicológa	Psicológa	Tiempo completo	2/11/1995	Calle 31 g 11a - 05 Barrio el Recreo	314 6193052	psiyesicarodriguez@gmail.com
8	Astrid	Carolina	Rojas	Quevedo	CC	1.022.401.893	Psicológa	Psicológa	Tiempo completo	23/03/1995	CALLE 37A# 16B-20 Barrio Madrigal	313 8003204	carito.rojas2395@hotmail.com
9	Laura	Maria	Gomez	Neira	CC	1.121.938.122	Psicológa	Psicológa	Tiempo completo	29/07/1996	Cll 6sur # 24#27 Barrio Remansos de Rosa Blanca	310 2837892	launeira.96@gmail.com
10	Diana	Maria	Posada	Aguilera	CC	1.120.499.089	Psicológa	Psicológa	Tiempo completo	2/07/1987	Multifamiliares B5 - Apto 303	311 4573470	dianaposada1987@gmail.com

Sede Villavicencio -Meta - Carrera 24 No. 37 C- 04 Barrio Villa Julia Bajo
Correo electrónico : fundeproapoyopsicologico@gmail.com - Cel. 317 372 4610

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 7

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, se comprometió a cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 8.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, No se requirió solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio complementario. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 9.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, por solicitud del Supervisor del contrato y con la Autorización de las Autoridades Administrativas, las Niñas y Adolescentes del Internado Isamar se les realizara las atenciones en el Internado Isamar.

Para los demás usuarios no se requirió solicitar autorización para atender a las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que se cuenta con la licencia de funcionamiento de la sede donde opera el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 10.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, De parte del ICBF No se recibieron solicitudes referentes a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 11.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, No se ha realizado el registro en el Sistema de Información Misional definido por ICBF de los instrumentos o herramientas definidos en los documentos técnicos para el Proceso de Atención. Esto a que la Plataforma ha venido presentando fallas, Aun no se recibe respuesta de la Profesional del ICBF.

Se adjunta:

*Gmail - SOLICITUD EGRESOS SIM DE USUARIOS DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

*Gmail - SOLICITUD INGRESOS SIM USUARIOS EN EL MES DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Ingresaron Tres (3) usuarios de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarias de Familia.

Se adjunta la siguiente información

Relación ingreso de 3 usuarios

	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No.50005232025
Institución:	Fundaciòn Para el Progreso de la Orinoquia
NIT:	822.002.132-5
Servicio Complementario:	Apoyo Psicológico Especializado.
No. del Contrato:	N° 50005232025 del 29 de Diciembre de 2025.
Mes del Reporte:	DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DATOS DEL BENEFICIARIO							Datos de Contacto			
ITEMS	Nombres Completos	Fecha Primera Atencion en el contrato DIA-MES -AÑO	Tipo de Documento	Número	SIM	Fecha de Nacimiento DIA -MES - AÑO	Edad	Dirección y Barrio	Telefono	Nombres y Apellidos completos de la Red de Apoyo	Autoridad Administrativa
1	MARIANNYS MILAGROS GONZÁLEZ VIAMONTE	29-12/2025	RC	1.234.793.613	254140131	11/04/2020	5	CALLE 56 SUR # 46 - 50 BARRIO PORFIA	3123977271	MORAIMA DEL CARMEN VIAMONTE MORILLO	YULIAN LISETH USTARIZ BOHORQUEZ
2	GABRIEL EDUARDO GONZALEZ VIAMONTE	29/12/2025	C.V.	37.332.543	254140130	19/10/2015	10	CALLE 56 SUR # 46 - 50 BARRIO PORFIA	3123977271	MORAIMA DEL CARMEN VIMONTE MORILLO	YULIAN LISETH USTARIZ BOHORQUEZ
3	DANIEL JOSE GONZALEZ VIAMONTE	29/12/2025	C.V.	129.282.151	254140132	17/03/2018	7	CALLE 56 SUR # 46 - 50 BARRIO PORFIA	3123977271	MORAIMA DEL CARMEN VIMONTE MORILLO	YULIAN LISETH USTARIZ BOHORQUEZ

- Egresaron Siete (7) usuarios. Por cumplimiento de objetivos, Inasistencias o solicitud de las Autoridades Administrativas.

Relación de egresos de 7 usuarios

	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No.5000-523-2025
Operador	Fundaciòn Para el Progreso de la Orinoquía
NIT:	822.002.132-5
Servicio Complementario:	Apoyo Psicológico Especializado.
No. del Contrato:	N° 50005232021 del 29 de Diciembre de 2025
Mes del Reporte:	DICIEMBRE DE 2025

ITEM	Nombres Completos de Usuario	Fecha Primera Atención en el contrato	Tipo	Número	SIM	ACUDIENTE	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES	N. Folios
1	DANNA VALERIA PERDOMO SALINAS	2/09/2025	TI	1122536201	254137136	INDIRA LORENA SALINAS CASTAÑEDA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	Se realiza Remisón de Historia de Atención del NNA, por cumplimiento de objetivos.	67
2	LAURA VALENTINA MOLANO	4/07/2024	TI	1118197940	004-2024	MAGDA PILAR FONTALVO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	Se realiza Remisón de Historia de Atención del NNA, por cumplimiento de objetivos.	250
3	RAFAEL ANDRES NARVAES ROJAS	26/08/2025	TI	1029992841	254137882	SANDRA LETICIA ROJAS CADAVID	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO	Se realiza Remisón de Historia de Atención del NNA, por cumplimiento de objetivos.	77
4	LINA FERNANDA TABACO ARIAS	17/09/2025	TI	1122536105	254138306	ANGIE ALEJANDRA ARIAS CORREA	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO	Se realiza Remisón de proceso de Atención del NNA, por proceso inconcluso por inasistencias.	54
5	LUNA SOFIA AVELLA SIERRA	20/05/2025	TI	1029994417	1764539110	VICTOR EDGAR AVELLA CARDENAS	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO	Se realiza Remisón de proceso de Atención del NNA, por proceso inconcluso por inasistencias.	99
6	CHAIRA GABRIELA PIÑEROS ZAPATA	28/08/2025	TI	1121904495	254135408	ADRIANA YULIEH ZAOATA CALDAS	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO	Se realiza Remisón de proceso de Atención del NNA, por proceso inconcluso por inasistencias.	35
7	DANNA SOFIA ANGEL QUINCHUCUA	31/05/2025	TI	1123444176	Sin asignar	DARLY YESSENIA QUINCHUCUA	GINA LORENA ROMERO CORREDOR - COMISARIA DE FAMILIA N. 4	Se realiza Remisón de Historia de Atención del NNA, por cumplimiento de objetivos.	135

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 12.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, el operador cuenta con un banco de hojas de vida, que permita cubrir alguna vacante del personal que opera el servicio en caso que se presente una renuncia unilateral por parte de algún empleado.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, enero 31 de 2026

Anexo 13.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, el operador entrega el plan de acción y cronograma para realizar dirigidas al "cuidado al cuidador" con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de enero de Dos mil veintiséis (2026), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 14.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No Suministra a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.

No aplica para el presente contrato del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, teniendo en cuenta que en esta Modalidad no se entregan refrigerios.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 18.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No Suministra a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.

No aplica para el presente contrato del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, teniendo en cuenta que en esta Modalidad no se entregan refrigerios.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2025

Anexo 19.

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-523-2025 del 29 de diciembre de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-523-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 29 al 31 de diciembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por el contratista (en caso de que apliquen)

No aplica para el presente contrato del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, teniendo en cuenta que esta Modalidad no cuenta con dotación adquirida o recibida por el contratista.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y Un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO